

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 12 de Marzo de 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.280



AL LIBRO

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don Manuel Ripa Romero

EX-ALCALDE DE JACA Y EX-DIPUTADO PROVINCIAL

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 7 DEL CORRIENTE

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

— R. I. P. —

Sus afligidos hijos doña María y D. Francisco; hijos políticos doña Juana Gastón y D. José Giménez Buesa; nietos D. Manuel, María Josefa, Blanca y Luis; sobrinos y demás parientes

TIENEN el sentimiento de comunicar a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa desgracia, y les suplican encarecidamente una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuya caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Jaca, Marzo de 1931

El Excelentísimo Señor Obispo de Jaca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

TRIBUNA LIBRE

Mi opinión

Con este mismo título expuse mi parecer acerca de la enfermedad que durante el pasado mes de febrero reinó en nuestra ciudad, a este mi parecer únese el del doctor Dumas que coincide con el que expuse; pero este distinguido amigo alude, en su bien escrito artículo, al problema sanitario de Jaca, problema que va siendo ya tan cacareado que yo creo no solo es conocido en la región alto aragonesa, sino en todo el globo terráqueo.

Yo sé de trabajos no publicados del competente médico jacetano doctor Beritens en el que daba el grito de alarma a las Autoridades de Jaca sobre la posibilidad de una epidemia de fiebres de carácter tífico puesto que conocía el resultado del análisis de las aguas del Canal y de la fuente de San Salvador que fueron hechos por el Dr. Corrales, insigne bacteriólogo y experto médico especializado en esta rama de la Medicina. Estos trabajos llevan fechas de Octubre de 1925 y Abril de 1926. ¿Porqué no se publicaron estos artículos?

Son para mí desconocidas las causas que no permitieron fuesen conocidos los razonamientos que el Dr. Beritens expone en ellos y los avisos que daba para el porvenir para evitar la contaminación de las aguas que sirven de abastecimiento a nuestra ciudad. Cual Profeta, él, profetizó lo que después en 1928 en sus meses de Septiembre y Octubre ocurrió y que todavía está fresco en nuestra memoria, por cuanto desde aquel entonces siempre que hay una alteración en la salud pública se manifiesta el terror encerrado éste en la siguiente pregunta: «¿Serán fiebres?... ¿Hay muchos casos de fiebres?»

Este pavor al azote tífico debe desaparecer no solo para sosiego del vecindario, sino para tranquilidad del viajero del transeunte y del que en verano comparte con nosotros los calores estivales por cariño a esta zona pirenaica, para atraer hacia aquí el turismo, fomentar el veraneo etc., pero en nuestro país somos muy dables a decir esto hay que hacer; esto hay que emprender; esto no es tolerable; y después de mucho hablar nadie hace, nadie emprende y todos toleramos y el peligro sigue y sigue, y el remedio nunca viene.

También hay algo de apatía; puesto que, así como si hemos de tener un pleito o formular una querrela consultamos con un abogado, debemos en este pleito oír el parecer del Cuerpo Médico y que éste dé o busque soluciones al problema y con el parecer de lo que se pudiera llamar «Sección técnica» y oído el criterio de todos, obrar en consecuencia. Se me podrá objetar que ya hay una Junta de Sanidad de la que forman parte dos médicos; no lo desconozco, pero a este argumento véase este otro mío: el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia puede proponer la derogación de un Código al Consejo de Ministros sin pedir el parecer de nadie y sin embargo no lo hace; sino que, pide consejo a todos los Colegios de Abogados. El Ayuntamiento de Jaca debe de oír el criterio de todos los médicos que en la ciudad ejercen su profesión.

Como quiera que no han pedido nunca opinión al Cuerpo Médico, yo que soy un miembro de él, expongo la mía para decir las condiciones del agua que bebemos.

Las aguas del Canal de abastecimiento a la ciudad según resulta del análisis que efectuó en el año 1926 el Dr. Corrales estaba contaminada de bacilos *Coli*; el que han hecho en Huesca, el mes pasado, de la muestra captada por encima de la caseta depuradora resulta así mismo fuertemente cargada de *Coli* es decir que el mal es antiguo y aquí me propongo hacer ver la necesidad de poner remedio a este mal que es evitable con una buena voluntad por parte de todos.

Creo de imprescindible necesidad hacer desaparecer este mal, pero no debe ser solo Jaca quien soporte los gastos que

las obras ocasionen; puesto que, a esta ciudad se le ha ocasionado perjuicios fluviales con el establecimiento del pueblo de Arañones, sin que este pueblo, tenga culpabilidad del mal que padecemos.

Arañones usa del agua del Aragón para sus usos domésticos y es justo que sus excretas y el agua residual del lavado de ropas vayan a parar otra vez al Aragón; lo mismo sucede con Canfranc; en el cauce del mencionado río lavan sus ropas los vecinos de estos pueblos y los de Villanúa; y el agua sufre una contaminación máxima si las ropas lavadas y los utensilios los han usado enfermos infecciosos.

Las aguas por sí solas pueden esterilizarse por medio del volteo y por la acción esterilizante de los rayos solares y del aire, pero para conseguirlo necesitan recorrer, volteándose, una distancia no menor de 15 kms. y las aguas desde Villanúa a la presa del Canal, escasamente tiene ocho km. Desde este punto el agua se embalsa en el llamado Canal y allí su curso es lento, su volteo nulo y la esterilización se hace por capas superficiales y para depurarse de esta forma necesita mayor recorrido. Además en su curso por el Canal, que está descubierto hasta la caseta de depuración, puede sufrir nuevas contaminaciones.

En resumidas cuentas que hay un constante peligro; peligro que se subsana con la depuración por la cloramina que hace que las aguas lleguen a nosotros en condiciones de poder hacer uso de ellas con cierta confianza. ¿Pero no sería mejor hacer uso de ellas con confianza absoluta?

Eh aquí el motivo de mi tema. ¿Cómo pueden hacerse las obras para poner a Jaca en condiciones de tener buenas aguas y en qué consisten estas obras?

Estas obras son los depósitos de depuración y sedimentación y de reserva, y nuevo alcantarillado. ¿Cómo se hacen estas obras?... pidiendo auxilios al Estado pues para esta clase de obras, existe un R. D. de la Presidencia del Directorio Militar de 9 de Junio de 1925 y una R. O. de Fomento de 11 de Julio de 1925, dictando reglas para dar cumplimiento al R. D. anterior y cuyo extracto dice:

«El Estado podrá contribuir al abastecimiento de aguas en las poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos o Juntas vecinales o parroquiales correspondientes; concediéndoles auxilios para su ejecución.

Las obras subvencionadas serán: la captación y conducción incluso depósito regulador o de reserva, de aguas corrientes o manantiales y las de elevación mecánica complementaria a la conducción.

Para que puedan concederse auxilios para las obras es necesario que los pueblos que lo soliciten carezcan de abastecimientos o no dispongan más que de aguas impotables o fácilmente contaminables por conducirse por cauce abierto y no concurren causas imputables a abandono, mala conservación de las obras o del manantial que se dispusiera.

Las obras podrán ser subvencionadas o construidas por el Estado; contribuyendo las entidades interesadas, con el 50 por ciento de su importe total; y que el presupuesto de coste no exceda de 160.000 pesetas o construyendo las obras las entidades interesadas subvencionándolas el Estado con una cantidad que no podrá exceder de 80.000 pesetas.

El pago de las cantidades por parte de la Corporación solicitante se hará: 10 por ciento durante la ejecución de las obras si éstas se realizan por cuenta del Estado, o por ingresos mensuales de este diez por ciento.

La R. O. de 11 de Julio de 1925 da normas de la manera de solicitar estas subvenciones, documentos que deben acompañar según censo de población y manera de ejecutar las obras. Esta disposición ha sido aclarada y completada por el Real Decreto de 8 de Junio de 1928, dando normas respecto a la solicitud, redacción del proyecto, información pública y replanteo. También las Diputaciones provinciales podrán subvencionar las obras de abastecimientos de aguas cuyas cantidades consignarán en presupuestos (Art. 61 del Reglamento de Sanidad Municipal).

De lo expuesto sobre legislación sanitaria vemos que los ayuntamientos pueden solicitar subvenciones del Estado y Diputación y doy normas que creo innecesarias por ser disposiciones conocidas y las expongo para que aprovechando la próxima llegada, según rumor que he oído a Arañones de los Excmos. señor Director general de Sanidad, Doctor Palanca; Sr. Gobernador Civil de la provincia, doctor Pérez Viondi, y Diputado provincial señor Lapetra, a fines de semana, se proceda por las autoridades locales a exponer el estado actual de las aguas y pedir que por quien corresponda subvencionen estas obras con lo que conseguiremos dos cosas; tener aguas potables y de pureza bacteriológica; y resolver la crisis de trabajo local.

Manuel Alonso

Médico forense.

Marzo 1931.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Ya habrán visto ustedes que los castillos de viento de que ha hablado el Ministro de Gracia y Justicia respecto a las elecciones municipales se han desmoronado y muchos periódicos han visto desvanecida su ilusión de seguir haciendo campaña respecto a este punto.

Y lo mismo puede decirse en cuanto al Ateneo y con relación a la previa censura.

Otra cuestión, de importancia capital en estos momentos, es la vigencia, o la derogación del Código penal de la Dictadura, y parecemos que, si Dios da vida y salud al gobierno solo por un plazo corto, también eso habrá de resolverse a plena satisfacción de la opinión pública.

¿Es que podría hacer otra cosa los hombres encargados actualmente del Poder público?

Los partidos se disponen para la lucha electoral. Por el lado de la izquierda se pactan inteligencias con el fin de llegar a candidaturas únicas. En el campo monárquico también quiere llegarse a una entente.

En Cataluña, Acción republicana y Acción Catalana, más que para dar la batalla a los monárquicos, se preparan contra el regionalismo de Cambó, que allí no es centrista propiamente dicho, pues quieren mantener su posición siempre dentro de las características de la Lliga.

Y a los mauristas baleares no convence tampoco lo del centrismo y, según parece, se proponen tomar otros rumbos políticos separándose del Duque de Maura.

No puede negarse que estamos en una fase interesante para el futuro de los partidos, pues de unos se desgajarán fuerzas y en otros veremos, de seguro, aumentar los cuadros con nuevas adhesiones.

La lucha electoral que se avecina será la que de la pauta para las actuales y las nuevas organizaciones, que han de cristalizar en el Parlamento.

Indudablemente, los años transcurridos desde el 23 no lo han sido en vano y hay que aceptar las consecuencias inevitables a ese lapso de tiempo perdido para los partidos, que hoy necesitan renovarse ideológicamente con programas adaptados a las nuevas circunstancias.

De eso, estamos convencidos tirios y troyanos y no hay otro dilema, en la situación presente que «renovarse o morir» como dicen los italianos.

Pero, ello no quiere significar que el país desee la revolución, cuyas posibles consecuencias todos temen. España tiene ansias de paz y deseos de trabajar dentro de un régimen de libertad y de derecho que le asegure su tranquilidad y el ejercicio de su función ciudadana.

B. LOTS

Madrid 8 de Marzo de 1931.

Mientras corre el Canfranc

Mientras corre el Canfranc, pensemos en sacar el mayor provecho de esta vía internacional organizándonos en todos los sentidos para que cuando pase esta ola de pesimismo que invade el mundo entero y se animen las transacciones y por lo tanto el comercio y la industria den señales de vida, pueda dar el rendimiento que su instalación, por ser la mas moderna, a ello le hace acreedora.

Detractores tiene muchos el Canfranc; unos por lesionar sus intereses; otros por rutinario desconocimiento, pero los hechos demostrarán con el tiempo que las esperanzas que Aragón en él cifraba estaban bien concebidas y será una de las salidas más importantes a través del Pirineo para la expansión de nuestra exportación. Poco falta para que el Caminreal esté ultimado, y cuando en la campaña próxima vean desfilar los agoreros, trenes enteros llevando a Canfranc los ricos productos levantinos, entonces se convencerán de la vitalidad de esta línea.

En cuanto al turismo es indiscutible que tiene atracción por sí solo para recomendar el viaje por Canfranc, recorriendo un itinerario sumamente sugestivo del cual hacen los mayores elogios cuantos elementos técnicos en esta materia lo han visitado y que se asombraban de que no sea más conocida. Este es el secreto del desarrollo del Canfranc. No es aún bien conocido, no se ha hecho una propaganda intensa del mismo, pues los esfuerzos individuales del S. I. P. A. editando folletos en francés y español, así como los anuncios por radio efectuados por el Colegio de Agentes y los sobres con distancias kilométricas no pueden contrarrestar la oferta que continuamente recibe el presunto viajero de otras regiones y de otros países organizados con mayores medios económicos y que captan su voluntad.

La Compañía del Norte y el Patronato Nacional del Turismo pueden conjuntamente ayudarnos en esta empresa, que es para nuestra región de vital importancia, y presionar al Midi para que no olvide el Canfranc en su maravillosa propaganda, realizada hacia Superbagnères y Fontromeu. Si en vez de ser Candanchú de una entidad particular tan meritoria como «Montañeros» hubiese allí, en vez del modesto refugio recién terminado, un gran Hotel de la Compañía del Midi o del Norte, a buen seguro que las excelencias del Canfranc serian extraordinarias para asegurar un numeroso contingente de admiradores turistas.

Fomento del Canfranc ha de procurar encauzar esta corriente, consiguiendo subvenciones de entidades y particulares para gastarla con máxima sabiduría en propaganda eficaz. Si con los medios escasos, modestísimos, que hemos dispuesto, se ha conseguido el resultado obtenido, es de lógica elemental que aumentando los recursos se haría derivar hacia Canfranc una enorme masa de viajeros y mercancías.

(Continuará)

LA PORTEÑA

El dueño de esta acreditada pescadería se complace en participar a su clientela y al público el traslado de su establecimiento al número 12 de la misma calle Echegaray en donde desde mañana viernes servirá con todo esmero y solicitud los encargos que se le confíen.

«La Porteña»,
Pescadería—Echegaray, 12.

Por Aausencia

Se vende una casa propia para labrador comunicada con calle y muralla. Razón en esta imprenta.

D. MANUEL RIPA

Don Manuel Ripa ha muerto: La ciudad está de luto pues la muerte del señor Ripa supone la pérdida de uno de sus más preclaros e ilustres hijos. Don Manuel suponía en la historia local una página brillante y emocional de su vida, de su progreso al que coadyuvó con todo fervor, con entusiasmo muchas veces heroico y siempre desinteresado y altruista. Basta para ello recordar los trabajos y gestiones de la Junta del Canal, no ha mucho recordada documentalmente en estas columnas por el Sr. Beritens, para ver cómo en ella se destaca la figura del señor Ripa, briosa, abnegada, siempre en la brecha y venciendo obstáculos hasta conseguir que las aguas del Aragón apresadas por un canal, en aquella época obra de titanes, trajeran a nuestra ciudad los primeros acentos de prosperidad, riego para sus tierras estériles entonces, salud y vida para los ciudadanos. Si no hubiera más en su haber, con su labor en la Junta del Canal, tenía Don Manuel títulos más que sobrados para merecer bien de sus paisanos.

Pero hay más. El señor Ripa, incansable, desde su prestigiosa situación política, liberal de viejo y rancio abolengo, laboró con todo tesón por el partido y su acierto fué tanto que podríamos apuntar muchas mejoras y beneficios que a él se deben. Recordamos, entre otros, la gestión que realizó, siendo ministro de Fomento el señor Conde de Xiquena, en pro de la construcción de la carretera de Jaca a Hecho y su satisfacción y su alegría al ver que esta obra redentora para pueblos tan importantes de la alta montaña fué estudiada, replanteada y hecha, sin dilaciones y urgentemente. No obtuvo para sí ningún provecho de la política, pues si bien es cierto, que se le hicieron con reiteración propuestas de recompensas y honores, siempre los rehusó discretamente; no quería más que trabajar por Jaca y para Jaca.

Fuè diputado Provincial con una elección tan unánime, espontánea y copiosa que puso de relieve el arraigo que en el distrito tenía, sus títulos bien ganados y las generales simpatías que se conquistó por su caballerosidad y por su hombría de bien.

En Enero de 1904 fuè nombrado alcalde de Jaca y al frente del Ayuntamiento realizó labor tan intensa y fecunda que enumerarla nos llevaría a la historia de Jaca en una de sus épocas de empeño y de trabajo.

Sin prejuicios de partido, de amplio espíritu ciudadano, fuè alcalde francamente popular y las puertas de su despacho abiertas de par en par estuvieron a todo vecino, a todas las clases sociales para recoger sus aspiraciones, oír sus cuitas y en cuanto era posible y compatible con el presupuesto y dentro de la más estricta justicia darles valor efectivo.

Durante su paso por la Alcaldía realizáronse por su iniciativa mejoras tan interesantes como la reforma de la calle de Santo Domingo, derribo de varias casas adquiridas por el municipio, quedando la actual plaza de Lacadena, prolongación del cementerio para la zona de panteones;

obras complementarias en el paseo de Alfonso XIII, tales como el Kiosco de la música, balaustrada, escalinata, etc.

No será mucho asociar su nombre a la obra magna del Canfranc por la que sintió hondos fervores y para todo problema local estuvo siempre en vanguardia y dispuesto a cooperar con fé, con tesón y con noble entusiasmo.

Las obras benéficas de Jaca han perdido uno de sus espléndidos colaboradores. Sentía verdadero cariño por la llamada Pan de San Antonio, en la que ejercía el cargo de Tesorero, coadyuvando a su fin prácticamente social y caritativo con espléndida munificencia.

En otro orden de cosas le hemos visto varias veces Presidente del Casino de Jaca, figurar en todos los organismos locales, pues nunca regateó su concurso allí donde él creyó que podía hacerse algo práctico y útil por su pueblo.

Nosotros fuimos leales y buenos amigos del señor Ripa. Don Manuel tuvo para esta casa afectos sinceros, nacidos de vieja amistad con sus mayores; no hemos pues de esforzarnos para decir que su muerte nos ha afectado como desgracia propia y que con todo dolor lloramos su desaparición del mundo de los vivos.

De cómo Jaca quería a Don Manuel fuè un testimonio muy elocuente y expresivo el acto de conducción de su cadáver al cementerio.

En el duelo, presidido por el Gobernador civil de la provincia que vino expresamente para este acto, figuraban el Ilustrísimo Señor Obispo, el Alcalde y significadas personalidades de Jaca. El cortejo fúnebre estaba integrado por todas las clases sociales.

Descanse en paz y que Dios conceda a sus hijos nuestros buenos amigos Don Francisco y Doña María, hijos políticos Doña Juana Gastón y Don José Giménez Buesa, nietos Don Manuel, María Josefa, Blanca y Luis nuestro pésame más sentido.

Suscripción

Con carácter permanente en tanto duren las circunstancias especiales por que atraviesan las familias más necesitadas de todos aquellos que se hallan detenidos por los sucesos de Diciembre.

Suma anterior pesetas.....	2.685'85
Don José Novales.....	5'00
Un viajante.....	2'00
Don Julio Sanz.....	50'00
« Francisco Marraco.....	10'00
Un Republicano.....	2'00
Don Ismael Rey.....	1'00
« Tomás Benedicto.....	5'00
« Sebastián Callao.....	5'00
« Francisco Burro.....	10'00
« Francisco Dumas.....	10'00
Uno.....	5'00
Don Eduardo Araguás.....	5'00
« Francisco Vidasú.....	5'00
« Fermín Giménez.....	2'00
Un Viajante.....	5'00
De Madrid.....	1.000'00
D.ª Carmen Roncal.....	5'00
Don Mariano Franco Ezquerria.....	15'00
« Sebastián Iguácel.....	5'00
Lealtad.....	5'00
SUMAN.....	3.837'85

Recaudado en Javierregay

Don Martín Zabaleta, pesetas.....	10'00
« José Cabana.....	2'00
« Ramón Jarne.....	2'00
« José Calvo.....	2'00
« Juan Bandrés.....	1'00
« Francisco Amoros.....	2'00
« Antonio Campo.....	2'00

« Benito Larraz.....	1'00
« Enrique Cañardo.....	1'00
« Isidoro Campo.....	1'00
« Isidoro Jarne.....	1'00
« Pablo Araguás.....	1'00
« Ramón Susán.....	1'00
« Antonio Araguás.....	1'00
« Justo Jarne.....	1'00
« Francisco Garcés.....	2'00
SUMAN.....	3.868'85

Recaudado en Cortes

Don Antonio Pueyo, pesetas.....	5'00
« José López.....	5'00
« Emilio Torreno.....	5'00
« José Castillo.....	5'00
« José Ortiz.....	2'00
« Emilio Mozancho.....	2'00
« Manuel Almunia.....	1'00
« Blas Banzo.....	1'00
« José Boloix.....	1'00
« Juan Nogués.....	1'00
« Constantino Lino.....	1'00
« Miguel Lalana.....	1'00
« Francisco Arnazu.....	1'00
« Elias Tresaco (Zaragoza).....	5'00
« Miguel Melero id.....	1'00
« Dámaso Aibar id.....	1'00
« R. Regidor id.....	1'00
« E. Moratilla id.....	1'00
« Victoriano Galindo id.....	1'00
« Mariano Cuncer id.....	5'00
« Leandro Vivet.....	1'00
« Constantino Pedrosa.....	1'00
« Daniel Atreina (Castejón).....	1'00
« Aurelio Miamós id.....	1'00
SUMA TOTAL.....	3.918'85

NOTA: Los donativos se admiten en las dos Imprentas, en la Guarnicionería de Leoncio Villacampa y en Casa de Jorge Vinné, Zocotin. 10

Gacetillas

El Consejo de guerra contra los militares que tomaron parte en la rebelión se verá mañana día 13.

Se celebrará en el Cuartel de la Victoria.

Los procesados son setenta y siete y hay cuatro en rebeldía. Las penas que solicita el fiscal son cinco de muerte, sesenta y seis de reclusión perpetua y seis de seis meses y un día.

Es juez instructor el comandante de Infantería don Lorenzo Monclús; secretario don José Boned.

Durará el Consejo cuatro o seis días.

Presidirá el Consejo el general de división señor Gómez Morato, gobernador militar de Zaragoza.

Actuará de fiscal el comandante de Infantería don Julio Requejo y de ponente el auditor de brigada don José Casado.

La causa se compone de siete rollos con 2.125 folios, y ha sido concluida en noventa días.

La defensa de los procesados está encomendada a distinguidos e ilustrados militares.

Ha sido instalado en esta estación telegráfica un aparato rápido para funcionar directamente con Madrid, Zaragoza y otras poblaciones para atender necesidades servicio con motivo Consejo Guerra.

El domingo último en el Teatro Principal de Zaragoza dió una Conferencia sobre interesante tema político el exministro don Vicente Piniés. Después fuè obsequiado con un banquete en el que reinó gran entusiasmo y se hicieron fervientes votos por el éxito de los planes y proyecto de los reunidos.

El día 15 llegará a Huesca el ilustre Director General de Sanidad Sr. Palanca.

Los problemas sanitarios que afectan a esta provincia tienen alto interés y el se-

ñor Palanca quiere conocerlos y estudiarlos personalmente. Vendrá a Arañones y seguramente que su viaje se traducirá en una pronta y total solución del problema del vertido de las aguas residuales de aquel poblado, asunto que a esta montaña interesa extraordinariamente.

El ilustrado Capellán del Ejército don Leoncio Martínez ha sido destinado al Regimiento de Gerona de guarnición en Zaragoza.

El señor Martínez que tenía en esta plaza su destino salió la semana pasada para la citada capital donde le deseamos grata estancia.

Celebró el domingo último su fiesta onomástica el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Fuè muy felicitado y recibió numerosas pruebas de afecto y de adhesión.

Se ha publicado un R. D. sobre Ayuntamientos y Diputaciones dejando en suspenso todos los acuerdos de carácter económico, a partir del día primero del presente mes, especialmente en cuanto puedan comprometer los créditos y presupuestos de dichas corporaciones.

El Decreto se extiende en su parte prohibitiva a los acuerdos declaratorios de derechos, a los nombramientos de personal y a las mejoras de sueldo.

Durante toda la semana ha llovido copiosamente, resintiéndose ya las tierras de exceso de humedad. Ha aumentado notablemente el caudal de los ríos contribuyendo a ello el que las mejores temperaturas de estos días han determinado la licuación de una importante cantidad de nieve en los montes cercanos.

Todas las misas que se celebren en esta ciudad el día 14 y el Expuesto del mismo día serán aplicadas por el alma de

DON MANUEL GAVIN DE ALCAMPO
QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD
el día 15 de Marzo de 1929
R. I. P.

La familia suplica la asistencia a alguno de dichos actos.

Adoración Nocturna

«Vigilia de titular de turno».

Se celebrará, D. m. la noche del miércoles 18 al jueves 19, fiesta de San José en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez Junta de turno, salida de la guardia y jura de bandera. Terminada ésta, exposición de S. D. M. y *Te deum* solemne.

Lo demás como en Vigilia ordinaria. Podrán asistir todos los fieles que lo deseen.

Se aplicará por el alma de don José Sánchez Cruzat y Bueno (q. e. p. d.).

Desde el día primero del actual Marzo funciona la parada de garraones raza Poitou que el conocido paradista Mariano Izuel, de Villanueva Arueg, establece en la cuadra nueva del Sr. Castán, de Jaca, cerca del Portal del Estudio. 1-C

Casa. Se vende en la calle del Canal número 8. Razón en esta imprenta. 2-C

Aprendiz hace falta uno en la «Cooperativa Oficial» de esta Ciudad.

Se vende mostrador y estantería grandes. Razón Zocotin 1.

Se arrienda una cuadra con buena falsa y con sol. Razón en esta imprenta.

Vendo cebada superior. Paja por vagones y por pacas.—Calle Mayor, n.º 47 (antiguo esquiladero).

Traspaso Almacén de Vinos y Cementos por tener que ausentarme de la población. Grandes locales en el mejor sitio de las afueras, frente al Paseo de Alfonso XIII. En el mismo tratarán.

INTERESANTE PARA LOS PUEBLOS
Molinos para piensos de ganado con motor eléctrico, tipo «Triunfo».
Instalaciones baratas. Presupuestos gratis.
Representante: M. ANCIL.
Calle San Nicolás, 13, PAMPLONA

¡Ya llegó!
LA OPORTUNIDAD DE COMER
NARANJAS
BUENAS Y BARATAS
Corrientes superiores... a 3 pts. ciento
Viciados S. (mucho jugo) a 8 » »
Alcira S. (exquisitas)... a 7 » »
Granito de oro (m. dulces) a » »
Limonas superiores... a 1 » »
Plátanos de Canarias, especiales a 2'50 pesetas docena.
¿Dónde?
Donde siempre
EN LA C.S. S.G.R.

Sustituya Vd. los puntos por vocales y encontrará enseguida la incognita despejada.

FIGURINES DE TEMPORADA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

CLINICA DE STA. OROSIA

Situada en el Paseo de Alfonso XIII

Rayos X, Diatermia, Rayos infrarrojos, Rayos ultravioleta, Masaje, etc.

CIRUJIA, Laboratorio, Medicina general

Pensión para enfermos y operados Consulta de 10 a 1 y de 2 a 4

LOS SABADOS CONSULTA GRATUITA PARA NIÑOS SANOS LACTANTES Y DE 1.ª EDAD

CLÍNICA DENTAL

— DE —

JAVIER ZABALZA

ODONTÓLOGO

Clinica y Laboratorio montados con los últimos adelantos.
Dentaduras de todas clases.

Paseo de Alfonso XIII, número 2, pral.

VINOS PARA ENCUBAR

VEAN CLASES Y PRECIOS EN LOS GRANDES ALMACENES DE VINOS Y LICORES

— de —

VICENTE, SORIA y PÉREZ, de Cariñena

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOL VÍNICO
COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS

SUCURSAL EN JACA Plaza de San Pedro, 4

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: MAYOR, NÚM. 26 BIS
APARTADO, NÚM. 3
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO 4 y medio por 100
» » 6 MESES 4 » »
» » 3 » 3 y medio por 100
» » LA VISTA 2 » » »

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, Edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

Banco Zaragozano

SUCURSAL DE JACA

Calle Mayor, núm. 12

BANCA--BOLSA-CAMBIO

INTERESES QUE ABONA

En cuentas a la vista 2'50 por 100 anual
» » un mes... 3 » »
» » tres meses 3'50 » »
» » seis meses 4 » »
» » un año... 4'50 » »

CASA CENTRAL:

Coso, 47 y 49 y Don Jaime I, núm. 1

ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS:

Libretas al 4 por ciento de interés

CAJAS DE ALQUILER

recientemente instaladas para la custodia de Valores, Documentos. Alhajas y cuanto se desee guardar. 25 pesetas al año.

SUCURSALES:

Alagón, Alhama de Aragón, Almazán, Arcos de Jalón, Ariza Ateca, Belchite, Binéfar, Calamocha, Calatayud, Cuenca, Ejea de los Caballeros, Guadalajara, Haro, Huete, Jaca, Madrid, Monreal del Campo, Motilla del Palancar, Sádaba, Santa Cruz de la Zarza, Santa Eulalia del Campo, Santo Domingo de la Calzada, Sos del Rey Católico, Tarazona, Tauste, Uncastillo, Zuera.

AGENCIAS DE CLUBS DE AHORROS MAS DE 90

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital... Ptas. 20.000.000

Reservas... 6.000.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista... 2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 1/4 % anual
Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 % anual
Imposiciones a plazo de 1 año... 4 1/4 % anual

LIBRETAS

CAJA DE AHORROS AL 4 por 100 DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.



Lea usted LA UNION